

Título	La poesía: un recurso de y para todos.
Autor/a	Aurelia Casimira Montoya Aledo
Publicación/Institución	Grupo de Revista Digital "El Eco Hernandiano" del Taller de Empleo Miguel Hernández
Dirección Web	<a href="http://www.miguelhernandezvirtual.com">http://www.miguelhernandezvirtual.com</a>

La Fundación Cultural Miguel Hernández se ha planteado, como uno de sus principios fundamentales, desarrollar acciones que garanticen el disfrute de cualquier persona de toda actividad cultural que genere el poeta Miguel Hernández.

Desde las Naciones Unidas, se vienen desarrollando, desde hace mucho tiempo acciones que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad. En la década de los noventa se establecieron Las Normas Uniformes para la igualdad de oportunidades. Dichas normas sirven como instrumento para la determinación de acciones que garanticen dicha integración. Resaltar el artículo relacionado con la cultura, en el que se indica que los estados miembros deben velar por que las personas con discapacidad se integren y puedan participar en las actividades culturales en condiciones de igualdad. Deduciendo, de ello, la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades para todos, en el ámbito cultural, desde una perspectiva normalizadora. Aspecto que favorecerá el desarrollo, tanto a nivel individual como comunitario.

Considerando los museos y exposiciones culturales como recurso educativo y valorando la necesidad de su reconocimiento dentro de los programas educativos.

Teniendo en cuenta su capacidad de transmitir información y generar actitudes relacionadas con valores fundamentales, como el respeto a las diferencias y cooperación.

En el cumplimiento de dichas orientaciones la Fundación Cultural Miguel Hernández ha diseñado una *Programa de Accesibilidad* que pretende:

- Acercar la obra literaria del poeta a todos los ciudadanos.
- Normalizar el uso de los servicios culturales que genera la figura de Miguel Hernández.
- Establecer colaboraciones e implicaciones de otras instituciones para el desarrollo de proyectos que permitan normalizar dicho uso.
- Sensibilizar a la comunidad respecto de la necesidad de establecer medidas que permitan la participación de las personas con discapacidad en los movimientos culturales que genera nuestra sociedad.

Dichos objetivos se desarrollaran a través del establecimiento de medidas que permitan el acceso y disfrute de cualquier persona a nuestros servicios, entre ellas se contemplan:

*-Medidas de acceso al centro*

Movilidad interior.  
Formación del personal.  
Información especializada

*-Accesibilidad de contenido:*

Adaptación de nuestros servicios a los usuarios, contemplando medidas que permitan la adecuada percepción, en relación a las deficiencias y necesidades que planteen los usuarios.

*-Acercamiento de la poesía, potenciación de la creatividad y sensibilización social ante la discapacidad, mediante la voz de Miguel Hernández:*

Charlas informativas sobre La fundación Cultural Miguel Hernández, desde la perspectiva de recurso y servicio.

- Tertulias poéticas, desde una perspectiva normalizadora.
- Lecturas poéticas a distintos colectivos.
- Mesas redondas, entre otras.

A través del establecimiento de medidas que permitan la accesibilidad, estaremos eliminando barreras y generando actitudes relacionadas con el respeto a las diferencias.

Los Servicios culturales, y en este caso concreto, los relacionados con la vida y obra de nuestro poeta, se han de considerar desde su implicación cultural, social y educativa. Desde nuestra Fundación, con la implantación de dicho programa, contribuiremos a la mejora de la calidad de vida de los discapacitados, reconociéndoles el derecho a disfrutar de nuestros bienes culturales de forma normalizada.

Así mismo nos constituiremos como un agente vivo, en interacción con la sociedad, capaz de dar respuestas a las demandas culturales relacionadas con la poesía de Miguel Hernández.

*PROPUESTAS DIDÁCTICAS*

A modo orientativo proponemos actividades de enseñanza-aprendizaje, que nos permitan trabajar temas relacionados con la educación en valores y de cooperación.

**Actividades previas** a la visita:

- Charla informativa sobre la discapacidad y la necesidad de establecer medidas, que permitan la accesibilidad a servicios culturales. Desarrollando el tema, desde una perspectiva normalizadora, evidenciando los beneficios que suponen para toda la sociedad, el establecimiento de dichas medidas.
- Utilizando, la técnica de juegos de roles, se pedirá a los alumnos que simulen una determinada discapacidad, favoreciendo la empatía y sensibilizando ante el tratamiento de la misma.
- Debate sobre el tema tratado, evidenciando diferentes puntos de vista, y propuestas integradoras y normalizadoras.

**Actividades de desarrollo**, durante la visita:

- Mediante indicaciones y diálogo con los alumnos se facilitará la percepción, ante las medidas de accesibilidad dispuestas, tanto en los accesos como en el contenido (señalizaciones, leyendas en braille, entre otras).
- Reflexión y cuestionamiento ante determinadas ayudas técnicas.

**Actividades a posteriori:**

- Mediante trabajo en pequeños grupos se valorará la visita y la accesibilidad del centro, apreciando:
  - Accesos.
  - Contenido.
  - Propuestas individuales y grupales ante la discapacidad y el acceso a servicios.
- Puesta en común de las conclusiones y valoraciones de los distintos grupos.